

M e m o r i a d e s c r i p t i v a
que se acompaña a la solicitud de una patente
de invención por veinte años en España

a favor de

Don José Martí Pascual.

residente en Mataró (Barcelona).



por

»Una media especial, de lana, seda, seda artificial y algodón»,
Grupo 5^o, clase 44.

Las medias hasta ahora conocidas, adolecen de varios defectos, pero voy a concretarme especialmente a los dos siguientes: escasa duración y falta de abrigo en el pié y talón.

Preocupado por ello el que suscribe, despues de muchos ensayos prácticos, ha ideado fabricar una media especial quenviene a subsanar las deficiencias apuntadas, puesto que es de gran duración y preserva del frío y de la humedad a las personas que la usen.

La media de referencia será de seda, hilo, seda artificial, excepción hecha del pié y talón que será de lana, para preservar del frío y de la humedad a quienes las usen. Tambien podrá fabricarse de algodón, mercerizado o nó, así como de cualquiera otra materia textil.

Igualmente podrá serlo de mezclas de los antedichos productos, en las proporciones adecuadas y convenientes.

La repetida media, por las especiales características que reune con relación a las actualmente conocidas tendrá gran aceptación, ya que su uso proporcionará grandes beneficios, pues en primer lugar redundará en provecho de la salud pública, re_

sultando al propio tiempo de vistosa y elegante presentación.



N o t a.

En resumen: Reivindico como de mi única y exclusiva invención y como objeto sobre el cual ha de recaer la patente que se solicita por veinte años en España „Una media especial, de lana, seda, seda artificial y algodón”, Grupo 5^o, clase 44”, cuyas particularidades características descritas en esta Memoria consisten en fabricar la media de los productos determinados en el enunciado de esta patente, incluso hilo u otras materias textiles, solas o mezcladas proporcionalmente, y en que el pié y el talón de la media que se pretende patentar serán de lana, al objeto de que, además de preservar del frío y de la humedad a las personas que la usen, la haga de mucha mas duración que las medias hasta ahora conocidas.

Todo de conformidad con lo expuesto en esta Memoria, que consta de dos hojas, escritas por una sola cara y a los efectos que se han determinado.

Madrid, 24 de Abril de 1925.

Por autorización del interesado.